



**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

1

INFORME PRELIMINAR 30 DÍAS DEL SUCESO DE AVIACIÓN N°2112-25

21.NOV.2025

ANTECEDENTES

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

LA TÉCNICA UTILIZADA Y LOS PROCEDIMIENTOS INVESTIGATIVOS, ESTÁN ORIENTADOS A LA DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL SUCESO, Y NO OBEDECEN A OTROS FINES QUE NO SEAN LA PREVENCIÓN.

EL USO DE LOS RESULTADOS AQUÍ ALCANZADOS, DE SER UTILIZADOS PARA OTROS FINES QUE NO SEAN LA PREVENCIÓN, PODRÍA TERGIVERSAR LOS RESULTADOS ESPERADOS.

Fecha suceso	: 21 de noviembre de 2025.
Hora suceso	: 14:30 hora local.
Lugar	: Pista 23 de Aeródromo "Santo Domingo", comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso.
Aeronave	: Avión Aeroprakt, modelo A-32.
Ocupantes	: 02.
Lesiones	: Sin lesiones.
Licencia Piloto	: Piloto Privado de avión.
Actividad	: Vuelo recreacional.

Reseña del suceso:

El día 21 de noviembre de 2025, un piloto privado con habilitación en categoría de avión LSA, junto a un pasajero, a bordo de un avión marca Aeroprakt Ltd., Modelo A-32, despegó desde el Aeródromo de Curacaví (SCCV), comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, con plan de vuelo para sobrevolar el sector de Vichuquén y posteriormente, dirigirse al Aeródromo “Santo Domingo”, en donde realizaría un toque y despegue, regresando a Curacaví.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, durante una maniobra de toque y despegue a la pista 23 del Aeródromo de Santo Domingo, al efectuar la toma de contacto con la superficie de la pista, la aeronave entró en una condición de botes y rebotes (porpoising).

En ese momento, se habría afectado el tren de nariz, lo que provocó que la nariz de la aeronave se inclinara hacia abajo, provocando que las palas de la hélice hicieran contacto con la superficie de la pista.

A consecuencia de lo anterior, el piloto al mando y el pasajero resultaron ilesos y la aeronave con daños.

Lesiones de personas:

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Total
Mortales	-.-	-.-	-.-	-.-
Graves	-.-	-.-	-.-	-.-
Menores	-.-	-.-	-.-	-.-
Ninguna	01	01	-.-	02
Total	01	01	-.-	02

Información sobre el Piloto al mando:

Edad	21 años	
Nacionalidad	Chilena	
Tipo de licencia	Piloto privado	
Habilitaciones	Categoría	Avión LSA
	Clase	Monomotor Terrestre
	Tipo	N/A
	Función	N/A
Examen médico	Vigente	Sí
	Apto	Sí
Sucesos anteriores	No registra	

Información del aeródromo de aterrizaje:

La aeronave realizó un toque y despegue en la Pista 23, del Aeródromo de Santo Domingo, (SCSN), en la comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso:

Nombre	Aeródromo Santo Domingo
Designador OACI	SCSN
Coordenadas	Latitud: 33° 39' 24" S.
	Longitud: 71° 36' 57" O.
Elevación	246 pies (75 m)
Pistas	05/23
Dimensiones	800 x 18 metros
Tipo de superficie	ASPH
Horas de operación	HJ
Uso	Público

Información del sitio del suceso:

La aeronave, al momento de la maniobra de toque y despegue, tuvo el primer contacto con la superficie de la pista 23 en el primer tercio de esta (Fotografía N° 1), para posteriormente, realizar varios rebotes, siendo el último de estos, en el centro del eje de pista, ubicado perpendicular a la calle de rodaje "B" (Fotografía N° 2), momento en donde el tren de nariz se desalineó, inclinando hacia abajo, la nariz de la aeronave.



Fotografías N° 1 y 2: Vista del lugar donde se hundió el tren de nariz, quedando la huella del carenado (círculo rojo).

La aeronave, posterior al suceso, abandonó la pista 23, por el costado derecho (costado Norte), en donde el piloto al mando procedió a cortar el motor, quedando ubicada en las coordenadas geográficas 33°39'26 Sur y 71°37'00" Oeste.

Posteriormente, fue trasladada hacia una plataforma del Aeródromo de Santo Domingo (Fotografía N° 3).



Fotografía N°3: Vista de la aeronave en la plataforma del Aeródromo SCSN.

Inspección de la aeronave en el sitio del suceso:

Se realizó la inspección de la aeronave en el sitio del suceso, en donde se pudo evidenciar lo siguiente (Fotografías N° 4, 5 y 6):

Tren de Nariz: Está unido al mamparo corta fuego en dos puntos.

El soporte superior está hecho de una placa de aleación de aluminio, el soporte inferior es un ensamblaje y ambos soportes contienen rodamiento de bronce.

El daño producido en el tren se debe a que el rodamiento de bronce de la parte inferior se salió de su posición, desalineando la parte inferior del tubo del tren de nariz.

Hélice: Sufrió fracturas en sus palas (03), las cuales están fabricadas de materiales compuestos y diseñadas para romperse ante un eventual golpe para no dañar el motor y la Gear Box.



Fotografía 4: Vista del Tren de nariz.



Fotografía 5: Vista del Soporte del Tren de nariz.



Fotografía 6: Vista de la hélice con sus tres palas.

Posteriormente, la aeronave fue desarmada y trasladada, vía terrestre (Fotografía N° 7), a instalaciones en el Aeródromo de Curacaví (Fotografías N° 8 y 9).



Fotografía N° 7: Vista del traslado terrestre de la aeronave.



Fotografía N° 8 y 9: Vista de la aeronave y sus alas, en el hangar en SCCV.

Estado de la investigación:

La investigación se encuentra en etapa de recolección de antecedentes y análisis de la información, para determinar la causa del suceso y con ello generar recomendaciones de seguridad operacional.